

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12685 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre resolución por la que se levantan los ajustes en las dotaciones fijados en los regímenes anuales de extracciones de las masas de agua subterránea de Consuegra-Villacañas y de Lillo-Quintanar para el año 2026.*

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.5 de los regímenes anuales de extracciones para el año 2026 de las masas de agua subterránea Lillo-Quintanar y Consuegra-Villacañas, aprobados por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 17.12.2025, por delegación de aquella, mediante resolución de 14 de abril de 2026, modifica el régimen anual de extracciones para el año 2026 de las citadas masas de agua subterránea.

Dado el carácter público del régimen anual de extracciones de las masas de agua subterránea de Lillo-Quintanar y de Consuegra-Villacañas, declaradas en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo o químico, que sus destinatarios son una pluralidad indeterminada de personas y que razones de interés público lo aconsejan, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y artículos 171 y 171 bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el acuerdo de la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca que lo aprueba, y en su caso la resolución del Presidente de dicho Organismo que lo modifica por delegación de la misma, se publican para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los preceptos normativos anteriormente citados, y dada la extensión y detalle de los mismos que hacen compleja su publicación completa en el Boletín Oficial del Estado, el contenido íntegro de los regímenes anuales de extracción para el año 2026 y sus modificaciones se ponen a disposición de los interesados en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el siguiente enlace:

<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/comunidades-de-usuarios/mas-en-riesgo>

Badajoz, 15 de abril de 2026.- La secretaria general, María Yolanda García Seco.

ID: A260015882-1